



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9052174 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CEAI – REGIONAL VALLE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9052174
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de procesos formativos en los programas Regular, Complementaria y Virtual del Centro CEAI, atendiendo las metodologías y lineamientos institucionales
CONTRATISTA	JULIO CESAR VILLEGAS HERRERA
FECHA DE INICIO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/17/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$26.687.900)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101035707		
CERTIFICADO O ANEXO	APROBADO		
FECHA EXPEDICIÓN	24/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/01/2026	14/11/2026	2,668,790.10
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No aplica

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1. Solicitud de Terminación Anticipada del Contrato por Mutuo Acuerdo

En mi calidad de supervisor (a) del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9052174 de 2026, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y JULIO CESAR VILLEGAS HERRERA, me permito emitir concepto favorable frente a la **solicitud de terminación anticipada** presentada por el contratista, la cual se hizo en los siguientes términos:

“Yo, JULIO CESAR VILLEGAS HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1144195242 DE CALI, me permito indicar que suscribí el contrato de prestación de servicio No CO1.PCCNTR.9052174 de 2026, con el SENA cuyo objeto contractual consiste en “Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de procesos formativos en los programas Regular, Complementaria y Virtual del Centro CEAI, atendiendo las metodologías y lineamientos institucionales” con un plazo hasta el 14 de julio de 2026 por un valor \$ 26.687.900,00. No obstante, me permito notificar que por motivos personales no podré continuar ejecutando mis obligaciones contractuales a partir del día 01 de junio DE 2026. Por consiguiente, solicito de manera respetuosa autorizar la terminación anticipada del contrato o en su defecto la cesión del mismo a partir de la fecha, con el fin de no afectar la ejecución del objeto contractual y se continúe con la prestación del servicio. Ejecutaré el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9052174 de 2026 hasta el día 31 de mayo de 2026”.



Una vez revisados los argumentos expuestos en su comunicación y teniendo en cuenta la manifestación expresa de su intención de **ejecutar a cabalidad las obligaciones contractuales hasta el día 31 de mayo de 2026**, considero que su solicitud es procedente y se alinea con el principio de planeación, garantizando la adecuada continuidad en la prestación del servicio sin afectar el objeto contractual.

Por lo anterior, **recomiendo aprobar la terminación anticipada del contrato a partir del 01 de junio de 2026**, agradeciendo al contratista por los servicios prestados y reconociendo su disposición para no afectar el desarrollo normal de las actividades del Centro de Electricidad y Automatización Industrial.

6. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma el Primer (01) día del mes junio del año 2026

Juan Carlos Saavedra Vera

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9052174

Elaboró: Jorge Andres Díaz Fernández – Contratación CEAI

